



Ilustre Municipalidad
de
Lota
DIRECCION
ASESORIA JURIDICA

DEJESE FUERA DE REMATE EL VEHICULO QUE SE INDICA.

LOTA, 02 de diciembre de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2904 -2014

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 10 de noviembre de 2014, que ordena remate de vehículos decomisados;
- b) Carta de fecha 26 de noviembre de 2014 de don Orlando Francisco Jara Araneda que solicita se deje fuera de remate vehículo de su propiedad patente DH-7757 por hacer pagado multa del Juzgado de Policía Local;
- b) Ordinario N° 097 de fecha 01 de diciembre de 2014, de Asesor Jurídico a Sr. Alcalde, donde solicita excluir vehículo de remate;
- c) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

D.F.L. N° 1 de 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos N° 12 y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Dejese fuera de remate el siguiente

vehículo que se indica a continuación:

N° PARTE	FECHA PARTE	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE	MOTIVO	DESTINO
695	12.05.11	CAMIONETA	CHEVR OLET	LUV	DH-7757	ACCIDENTE DE TRANSITO	J.P.L.

Ministro de Fe designados.

2.- Notifíquese al Martillero Público y

QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

COMUNÍQUESE A



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



V.B. ASESOR JURIDICO



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
Alcalde ✓
Administrador Municipal
DAF
Tesorero Municipal
Dirección de Control
Secretario Municipal
Of. Transparencia
Juzgado Policía Local
Jurídica
PMU/AGG/hht

9692

SR. ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DON PATRICIO MARCHANT ULLOA
PRESENTE

Lota, 26 de noviembre de 2014.

Junto con saludarle Sr. Alcalde, vengo a dirigirme con mucho respeto y consideración deseándole que este periodo sea de mucha satisfacción para usted.

Mi nombre es Orlando Francisco Jara Araneda, cedula de identidad N° [REDACTED] con domicilio particular en [REDACTED] motivo de la presente es para solicitarle a usted como máxima autoridad de la comuna que se deje fuera del remate publico a realizarse el 03 de diciembre de 2014, en las dependencias municipales por el motivo de que cumplí con pagar la multa no con dinero si no con 15 de reclusión nocturna y por mi ignorancia no certifique ese cumplimiento oportunamente al Tribunal para que se me devolviera el vehiculo de mi propiedad placa DH-7757, camioneta chevrolet LUV 2.3 Doble Cabina, puesto a disposición por el Juzgado Policia Local de Lota. Solicito la devolución, ya que yo nunca fui notificado a tiempo.

Se adjunta a esta solicitud Certificado de Cumplimiento del Capitán de Gendarmeria de coronel de fecha, que acredita el cumplimiento de la multa y permite la devolución de mi vehiculo.

Sin otro particular atentamente.


ORLANDO FRANCISCO JARA ARANEDA

